

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-17512 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 1 de diciembre del año en curso se ha resuelto delegar, los días 2 y 5 de diciembre de 2014, en la primera teniente de alcalde, Dña. Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 1 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2014/17512

CVE-2014-17512